

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO**



**DECRETO EXENTO N° 2703
RETIRO, 10 de Noviembre del 2009**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- Decreto Supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley N° 18.778.

4.- Decreto Exento N° 2377 del 13 de Noviembre del 2006, N° 1028 del 22-04 2008, N° 583 del 19-03-2007 y N° 1835 del 22-08-2007 que otorgó el subsidio al consumo del agua potable a postulantes.

DECRETO:

1.- Extíngase el Subsidio del 50% al pago del Consumo de Agua Potable a **04 beneficiarios** que se indica a partir del mes de Diciembre del año 2009 por cumplimiento plazo legal y por fallecimiento.

SECTOR: COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL VILLASECA

N° BENEFICIARIOS		RUT.	SOCIO
01	OSÉS ESPINOZA HECTOR MANUEL	12.544.802-K	71

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SANTA DELFINA

02	ASCENCIO VILLAGRAN JUAN FRANCISCO	2.824.688-9	125
----	-----------------------------------	-------------	-----

DECRETO EXENTO N° 2703
RETIRO, 10 de Noviembre del 2009

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SAN NICOLAS

N° BENEFICIARIOS		RUT.	SOCIO
03	VASQUEZ SALDAÑA EMELINA DEL C.	1.701.445-5	86
04	ORTEGA ESPINOZA DAVID FERNANDO	5.619.257-3	22

2.- Publíquese este Decreto en dependencias de la Municipalidad en un lugar visible al público por un período de 30 días hábiles, a contar de la fecha de su dictación.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/CPF/cpo

DISTRIBUCION:

- Cooperativa Agua Potable Rural Villaseca
- Comité Agua Potable Rural Santa Delfina
- Comité Agua Potable Rural San Nicolas
- Intendencia Regional
- Alcaldía - Secmun
- Administrador Municipal
- Unidad de Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas
- Unidad Des. Comunitario/